

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38155** GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 332/10, dimanante de los autos n.º 1274/09 en materia de despido, seguidos a instancias de Juan Antonio Moyano Carrasquilla contra la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L. con CIF n.º B-11816477, habiéndose dictado decreto de fecha 1/9/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 27.006,55 euros de principal, más la cantidad de 5.401,30 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088253-1